



Hablemos sobre el "modelo israelí"

RAMZY BAROUD :: 24/06/2019

Kushner, ejemplo de administrador colonial y pilar del régimen sionista

En una entrevista por televisión el 2 de junio pasado sobre la docuserie "Axios" en el canal de HBO, Jared Kushner se estuvo refiriendo a diversas cuestiones, aunque se centró sobre todo en su "Acuerdo del Siglo".

La principal revelación hecha por Kushner, consejero y yerno del presidente Donald Trump, no constituyó sorpresa alguna: Kushner cree que los palestinos no son capaces de gobernarse a sí mismos.

No es extraño que haga tal afirmación porque Kushner cree que él puede arreglar el futuro del pueblo palestino sin la inclusión de sus líderes. Ha estado presionando de forma implacable a favor de su llamado "Acuerdo del Siglo" e incluyendo en sus diversos encuentros y conferencias a países como Polonia, Brasil y Croacia, pero no a Palestina.

De hecho, eso fue lo que aconteció en la Conferencia de Varsovia sobre la "Paz y Seguridad" en Oriente Medio. Se espera que la misma farsa, también dirigida por Kushner, se repita en Bahrein el 25 de junio.

Mucho se ha comentado sobre el sutil racismo de las palabras de Kushner, que apestaban con el hedor de los viejos discursos coloniales donde los nativos eran vistos como seres incapaces de tener un pensamiento racional, necesitando que los civilizados "blancos" del hemisferio occidental acudieran en su ayuda para poder lidiar con su situación de atraso e incompetencia inherentes.

Kushner, cuyas credenciales se basan meramente en sus conexiones familiares con Trump y en su amistad con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, está a punto ahora de convertirse en un administrador colonial de los de antaño, haciendo y aplicando la ley mientras que los infortunados nativos no tienen otra opción que la de acomodarse a sus designios o recibir el debido castigo.

Esto no es ninguna exageración. De hecho, de acuerdo con la información filtrada sobre el "Acuerdo del Siglo" de Kushner, publicada en el diario israelí *Israel Hayom*, si los grupos palestinos se niegan a aceptar los dictados de EEUU e Israel, "EEUU cancelará todo el apoyo financiero a los palestinos y se asegurará de que ningún país les transfiera fondos".

En la entrevista en HBO, Kushner ofreció a los palestinos un salvavidas. Se les podría considerar como capaces de gobernarse a sí mismos si alcanzaban lo siguiente: "Un sistema judicial justo, libertad de prensa, libertad de expresión, tolerancia para todas las religiones...".

El hecho de que Palestina sea un país ocupado, sometido en todas las formas posibles a la ley militar de Israel, y que este país no haya rendido nunca cuentas por sus 52 años de

ocupación, parece ser que no tiene, para Kushner, relevancia alguna.

Bien al contrario, el subtexto en todo lo que Kushner dijo en la entrevista es que Israel es la antítesis del incuestionable fracaso palestino. A diferencia de Palestina, Israel necesita hacer bien poco para demostrar su capacidad para ser un socio de paz digno.

Si bien el término “sesgo de EEUU hacia Israel” es tan antiguo como el propio Estado de Israel, lo que apenas se discute es lo específico de ese sesgo, la visión decididamente condescendiente, paternalista y a menudo racista que las clases políticas estadounidenses tienen de los palestinos y, llegado el caso, de todos los árabes y musulmanes; así como la completa infatuación de Israel, que a menudo se cita como modelo de democracia, transparencia judicial y exitosas tácticas “antiterroristas”.

Según Kushner, un “sistema judicial justo” es una *conditio sine qua non* para determinar la capacidad de un país para gobernarse a sí mismo. Pero, ¿es el sistema judicial israelí “justo” y “democrático”?

Israel no tiene un solo sistema judicial, sino dos. De hecho, esta dualidad ha definido a los tribunales israelíes desde el inicio mismo de Israel en 1948. Este sistema *de facto* de apartheid diferencia abiertamente entre judíos y árabes, un hecho cierto tanto en el derecho civil como en el penal.

“El derecho penal se aplica de forma separada y desigual en Cisjordania en base tan solo a la nacionalidad (israelí *versus* palestina), serpenteando astutamente por los contornos del derecho internacional a fin de preservar y desarrollar ‘su empresa de asentamientos (judíos ilegales)’”, según explicó la académica israelí Emily Omer-Man en su ensayo “Separado y desigual”.

En la práctica, los palestinos e israelíes que cometan exactamente el mismo delito serán juzgados de acuerdo con dos sistemas diferentes, con dos procedimientos distintos: “El colono será procesado de acuerdo con el Código Penal de Israel, (mientras que) el palestino será procesado de acuerdo con una orden militar”.

Esta injusticia es el componente de un aparato judicial masivamente injusto que ha definido el sistema legal israelí desde sus inicios. Tomemos como ejemplo la medida de la detención administrativa. Los palestinos pueden ser reclusos sin juicio y sin ninguna justificación legal declarada. Decenas de miles de palestinos han sido sometidos a esta “ley” antidemocrática y cientos de ellos se encuentran actualmente en las cárceles israelíes.

Es irónico que Kushner haya planteado especialmente el tema de la libertad de prensa mientras Israel está siendo criticado por su deprimente historial al respecto. Según diversos informes, Israel ha perpetrado 811 violaciones contra periodistas palestinos desde el inicio de la “Marcha del Retorno” en Gaza en marzo de 2018. Dos periodistas -Yaser Murtaja y Ahmed Abu Hussein- fueron asesinados y 155 resultaron heridos por el fuego de los francotiradores israelíes.

Al igual que el desequilibrado sistema judicial israelí, apuntar sobre la prensa forma también parte de una pauta prolongada. Según un comunicado de prensa emitido por la

Unión de Periodistas Palestinos en mayo pasado, Israel ha matado a 102 periodistas palestinos desde 1972. El hecho de que intelectuales, poetas y activistas palestinos hayan sido encarcelados por sus publicaciones en Facebook y otras redes sociales debería decirnos mucho sobre los límites de la libertad de prensa y expresión de Israel.

También es necesario mencionar que, en junio de 2018, la Knesset israelí aprobó un proyecto de ley que prohíbe que se filme a los soldados israelíes, para así enmascarar sus crímenes y protegerlos de cualquier responsabilidad legal futura.

En cuanto a la libertad de religión, a pesar de sus muchos defectos, la Autoridad Palestina apenas discrimina a las minorías religiosas. No puede decirse lo mismo de Israel.

Aunque la discriminación contra los no judíos en Israel es la *raison d'être* de la idea misma de Israel, la Ley del Estado-Nación de julio de 2018 cimentó aún más la superioridad de los judíos y el estatus inferior de todos los demás.

Según la nueva Ley Básica, Israel es “el hogar nacional del pueblo judío” y “el derecho a ejercer la autodeterminación nacional es una potestad exclusiva del pueblo judío”.

Los palestinos no necesitan que se les enseñe cómo satisfacer las expectativas israelíes y estadounidenses, ni aspirar a imitar el modelo antidemocrático israelí. En cambio, lo que sí necesitan urgentemente es la solidaridad internacional que les ayude a ganar la lucha contra la ocupación, el racismo y el apartheid de Israel.

Politics for the People. Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández. Extractado por La Haine.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/hablemos-sobre-el-modelo-israeli>